

Reconciliación y perdón en la escuela

Óscar Mauricio Cañón Ramírez

Especialización en Pedagogía de la Lúdica

Fundación Universitaria Los Libertadores.

Resumen

Dentro del contexto de los Acuerdos de Paz firmados por el gobierno de Juan Manuel Santos y la dirigencia de la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc), se promueve en la comunidad educativa del colegio Enrique Olaya Herrera, jornada de la tarde, en Bogotá, un proceso de sensibilización alrededor del perdón y la reconciliación entre los estudiantes de los grados 9º, 10º y 11º, promovido mediante ejercicios y reflexiones lúdicas para desmontar acciones y experiencias personales sobre discusiones y conflictos que han llevado a los estudiantes a guardar resentimientos con sus familiares, amigos, compañeros y maestros. De esta manera, se busca en el interior de cada persona el perdón hacia sí mismos y luego hacia los demás, para reconciliarse con los afectados.

Palabras clave: Paz reconciliación, sensibilización, perdón, lúdica

Abstract

Within the context of the Peace Accords signed by the government of Juan Manuel Santos and the guerrilla leadership of the Revolutionary Armed Forces of Colombia (FARC), Enrique Olaya Herrera is promoted in the educational community of the school, In Bogotá, a process of sensitization around forgiveness and reconciliation among students in grades 9, 10 and 11 promoted by exercises and recreational reflections to dismantle personal actions and

experiences on discussions and conflicts that have led students to hold resentments With their relatives, friends, colleagues and teachers. In this way, one seeks within each person the forgiveness of themselves and then towards others, to reconcile with those affected.

Reconciliación y perdón en la escuela

Este artículo expone la intervención sobre reconciliación y perdón en la escuela, realizada en los grados 9°, 10° y 11° del colegio Enrique Olaya Herrera, de la localidad 18 (Rafael Uribe), jornada de la tarde, de Bogotá. El objetivo de esta intervención es proponer e implementar el perdón como un mecanismo educativo para la transformación de las relaciones de los estudiantes con su familia y compañeros, y generar procesos de reconciliación. De acuerdo con esto es importante desaprender comportamientos y conductas que han dominado emocionalmente la historia de la nación colombiana. Son acciones que han determinado ejemplos de conflictos resueltos por medios violentos, que han permeado la educación y que los jóvenes han replicado. Reconciliarse y perdonarse es necesario en el contexto del posconflicto para crear una cultura que nos acerque realmente a la paz. Este proyecto se apoyó en ejercicios lúdicos y en reflexiones en torno a la reconciliación y al perdón de los estudiantes, en el espacio de la clase de ética.

El manejo de las emociones ante la reconciliación y el perdón entre los estudiantes de los niveles 9°, 10° y 11°, con edades entre los 15 y los 17 años, de la jornada de la tarde del colegio Enrique Olaya Herrera, de la localidad Rafael Uribe Uribe, de Bogotá.

Los estudiantes manifiestan en sus conflictos familiares y personales emociones como rabia, odio y deseos de venganza, que los afectan cotidianamente, ocasionándoles un resentimiento que los desmotiva en el campo del rendimiento académico. De ahí que surja el siguiente interrogante: ¿Cómo construir mediante la lúdica, elementos reflexivos que permitan la reconciliación y el perdón en la escuela?

Construir paz en nuestro país es un proceso que tiene que ver con la autonomía de cada persona, teniendo como referencia su contexto social y familiar; es tener claras las diferentes formas en las que podemos ser conflictivos, haciendo una autorreflexión sobre estas características que nos pueden hacer violentos.

Esta construcción de la paz también tiene que ver con las instituciones; los individuos se relacionan como organización, dándose interacciones y dinámicas de grupo que también se pueden caracterizar como violentas.

Para comenzar a entender la reconciliación, abordemos el término desde la definición que da la Real Academia Española de la Lengua (RAE): “tr. Volver a las amistades, o atraer y acordar los ánimos desunidos. Rel. Confesarse, especialmente de manera breve o de culpas ligeras. La acción de componer y ajustar los ánimos de los que estaban opuestos entre sí” (RAE, 2017). Podemos ver que es como volver a unir un eslabón que se desunió por efecto de un desacuerdo. Es el hecho de ajustar algo que está en contravía, y un estado de ánimo que sería un elemento emocional que debe ser moderado. Llama la atención desde la confesión como elemento de sincerar la culpa y estar abierto a una nueva unión. Ese concepto abarca entonces una manera de reconstrucción de todas aquellas formas de violencia en las que el ser humano ha caído a causa de sus disputas tanto personales, familiares, y políticas.

Es ver la “reconciliación como construcción de la comunidad, de relaciones vecinales, familiares, etc., desintegradas a causa del dolor, los celos y el miedo. Reconciliación con la construcción de una ideología no racista ni excluyente. Como un nuevo consenso social de respeto a los derechos humanos que se expresa en cambios políticos” (Ministerio de Educación Nacional, 2015).

La construcción de la reconciliación es la manera como se pueden enmendar hechos como la violencia, que desunieron bajo el dolor y el miedo, y separaron a una comunidad, encontrando en los derechos humanos una forma política que da el contexto legal para que se pueda dar la reconciliación.

Es la “reconciliación como promoción de entendimiento intercultural entre culturas cuya convivencia se ha visto deteriorada, promoviendo la comprensión mutua, el respeto y las posibilidades de desarrollo” (Nacional, 2017).

En relación con la cultura, la reconciliación tiene una importancia crucial al determinar su comprensión y las diferencias entre etnias y razas, en las que se debe tener en cuenta la capacidad de tolerancia sobre las diferentes maneras de concebir el mundo y la realidad de los pueblos.

Se toca entonces el perdón, se analiza este término que nos invita a hacer un pare ante alguna acción que se haga mal y moralmente se determine de esta manera. El diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, la define como “Del latín tardío *perdonāre*, de *per-* 'per-' y *donāre* 'dar'”. Podríamos explicar esta palabra latina como volver a dar algo que se tenía, añadiendo más de lo que poseía. Sigue la definición de la RAE: “tr. Dicho de quien ha sido perjudicado por ello: remitir la deuda, ofensa, falta, delito u otra cosa” (RAE, 2017).

Perdonar es entregar al afectado un consuelo y una forma de pagar la ofensa, tratando de quitar ese dolor en que se ha incurrido, que puede ser tanto de un hecho psicológico, material o físico, sanando ese hecho que ha perturbado la tranquilidad de un ser humano.

Es dejar de lado el resentimiento, esa sensación de indiferencia frente al otro que nos hizo daño, restableciendo la sensación de autoestima.

Es la voluntad para dejar de lado el derecho al resentimiento, al juicio negativo y a la conducta indiferente hacia uno mismo o hacia otro que nos ha ofendido, y alimentar, en su lugar, sentimientos de compasión y generosidad hacia uno mismo o hacia el ofensor. Como anota North: lo que se anula con el perdón no es el crimen, sino el efecto distorsionador de la relación con la víctima, de tal modo que ello no le siga perjudicando su autoestima. (Narváez, 2004, pág. 10).

Es dejar el pasado atrás y no continuar con esa carga emocional que puede llegar a poner la mente en un estado de conflicto interior, de guerra con los recuerdos, de dolor con los resentimientos, y de esta manera despojar y liberar de ese peso interior que puede contaminar la vida misma y la de los demás .

Unos de los grandes problemas que aqueja a la cultura occidental es su profunda crueldad, por ejemplo en las guerras, degenerando el carácter humano, en el que priman los antivalores morales. Estas guerras y conflictos permean la sociedad y muestran que los desacuerdos son resueltos por medios violentos. La escuela no es ajena a esto al revelar cómo la intolerancia, por ejemplo el *bullying* en las aulas, cada día la aqueja más.

Buscar alternativas para la resolución de los conflictos es de vital importancia para la sociedad; de esta manera, después de una guerra se pueden analizar y cuestionar las diferentes maneras como se inició y se propagó este conflicto.

La transformación desde la escuela puede involucrar una regulación y entregar unos valores de paz como la empatía y el sentido solidario de construcción de un nuevo tejido social.

Es clave incluir análisis más específicos sobre teorías de la paz y la resolución de conflictos como el de Johan Galtung, que promueve un cambio de paradigma: de la paz por medios violentos a la paz por medios pacíficos. Galtung alimenta la convicción de que la paz puede ser aprendida y enseñada.

La transformación del conflicto es una forma de visualizar y responder al ir y venir de los conflictos sociales como oportunidades que nos da la vida para crear procesos de cambio constructivo que reduzcan la violencia e incrementen la justicia en la interacción directa y en las estructuras sociales, y respondan a los problemas de la vida real en las relaciones humanas (Galtung, 1984) (Lederach, 2000).

A partir de estos teóricos modernos de la construcción de paz se comienzan a adquirir elementos conceptuales para llegar a establecer vínculos pedagógicos en el aula, a la que se pueden llevar herramientas para el trabajo de reflexión, como proyecto a realizar en el contexto del posconflicto, que se articula con proyectos transversales en la escuela, dándole un carácter integral y así transformar comportamientos enraizados en la cultura del país, en especial en el colegio.

Las experiencias de otros docentes, investigadores y de hacedores de cultura a través de la lúdica son importantes para tomar como base los problemas que se han formulado a partir de la violencia, mirando la lúdica y el arte como herramientas de transformación cultural. Como antecedentes se encuentra que en el año 2006, en Medellín, la investigadora Emperatriz Mejía López realizó la investigación *El juego cooperativo: estrategia para reducir la agresión en los*

escolares (Mejía, 2006), en la que involucra el juego cooperativo, teniendo en cuenta la interacción, la cooperación, el respeto y la tolerancia, y creando ambientes escolares que involucran socialización, inclusión y autoconocimiento. De este trabajo se concluye que la realidad de las instituciones frente a las actitudes agresivas de los estudiantes se debe tener una postura pedagógica, brindando cambios en sus comportamientos por medio de juegos cooperativos para reducir la agresión, aportando un autoconocimiento y autocontrol e inclusión frente a las actividades. También la actitud del maestro al manejar las situaciones agresivas de los estudiantes, en las que el docente se ve alterado y agresivo ayudando a alterar el ambiente escolar, apoyando su mala actitud frente a los estudiantes en lo que pueden verse el castigo como una conducta ofensiva y violenta.

Otro trabajo que es pertinente mencionar es *El perdón y la reconciliación: una mirada desde el aula de clase*, de los investigadores Michael Andrés González Henao y Ángela Mercedes Ríos Giraldo, de la Universidad Católica de Pereira:

La investigación parte de la necesidad de estudiar y entender cuáles son los significados que los jóvenes poseen sobre el perdón y la reconciliación basados en su contexto y comparados sobre el devenir histórico de Colombia, pues sus reacciones pueden deberse a un traslado genético y constructo social sobre cómo afrontar el término de violencia. Por tanto se ahondan esfuerzos por hallar dichos significados, partiendo de sus historias de vida, donde se proyectan y analizan a través de encuestas, vídeos, entrevistas y posteriormente la autobiografía. De esta forma, en principio se realiza una sensibilización y trabajo de confianza para poder encontrar en sus discursos los significantes y posteriormente una liberación de emociones, generando una actitud de cambio frente a la vida, reconociendo el valor de la acción como fuente principal de transformación de su propio ser y de una sociedad (Universidad Católica de Pereira, 2017).

De este trabajo se concluye como el comprender las diferentes formas de concebir el perdón y la reconciliación, perdiendo el miedo y el odio, enfrentando el pasado para que no vuelva suceder, tomando las situaciones conflictivas como experiencias que pueden ayudar en el futuro, teniendo que perdonar para no cargar en la vida ese sentimiento para dejar de sufrir. El objetivo final del proyecto estableció tres principios como el principio de verdad, mirando el pasado a través de reflexión sin juicios valorativos, comprendiendo y escuchando. El perdón como esa liberación al odio y olvidando la ofensa, ligando con la reparación y se haga justicia. El principio de justicia permite incluir al victimario a la sociedad, entregando educación y formación en valores.

También merece destacarse en este contexto la obra *Desarrollo y observación de las estrategias pedagógicas para la conciliación, la reconciliación y el perdón: el caso de las escuelas del perdón y la reconciliación, en la comunidad del hogar infantil de Ramajal*, de las investigadoras Patricia Fernanda Bello Echeverría, Marcia Yaneth Salazar Mosquera y María Victoria García Rodríguez, de la Universidad de La Salle, publicada en 2005:

Surge de la necesidad de identificar, comprender y entender las estrategias de conciliación, reconciliación y perdón que se han llevado a cabo por las personas de la localidad Cuarta de San Cristóbal, que han estado inmersas en escenarios de conflicto. El proyecto busca contribuir a la comprensión de este campo temático, con el interés de dar a conocer y construir conocimiento que se convierta en un aporte para la intervención oportuna en situaciones donde se presente el conflicto y la ofensa (Bello & Salazar, 2005).

De este trabajo se concluye que representa a una población de escasos recursos con conflictos sociales, en las que se puede desarrollar procesos pedagógicos de perdón

y reconciliación por medio de talleres de perdón, conciliación y reconciliación, realizando un acuerdo sobre un acto de conflicto, donde el ofensor y ofendido guarden unas reglas que mejoren un encuentro en donde se dé la verdad. El hecho de producir justicia abona para cicatrizar las heridas. Recordando la existencia de vínculo, aclarando las dificultades, aceptar el conflicto y la confrontación, renovando los pactos.

Se hace necesario entonces plantear un propósito que guíe esta intención pedagógica, por ello como objetivo general se contempla *Utilizar estrategias para desarrollar habilidades lúdicas para la reconciliación y el perdón en la escuela, como aporte a una cultura de convivencia en los niveles 9º, 10º y 11º, jornada de la tarde, del colegio Enrique Olaya Herrera, de Bogotá.* Y en concordancia se diseñan los objetivos específicos que en conjunto permitirán abordar el problema y permear una posible intervención lúdica. Se considera entonces:

- Desarrollar actividades lúdicas que permitan abrir caminos de reconciliación y de perdón con los estudiantes, para mejorar la convivencia en el aula.
- Identificar los conflictos tanto con familiares, entre compañeros y amigos, para exteriorizarlos y así resolverlos a través del perdón y la reconciliación.

El modelo metodológico parte del enfoque investigación-acción, basado en el modelo de John Elliott, que definió la investigación-acción en 1993 como “un estudio de una situación social con el fin de mejorar la calidad de la acción dentro de la misma”. Para Elliott es una reflexión sobre las acciones humanas y las situaciones sociales vividas por el profesorado, que tiene como objetivo ampliar la comprensión (diagnóstico) de los docentes de sus problemas

prácticos. Las acciones van encaminadas a modificar la situación, una vez que se logre una comprensión más profunda de los problemas (Murillo, 2011).

Se pretende, a partir de este enfoque metodológico, modificar unas conductas de odio y de rencor a través del perdón y la reconciliación, mediante la lúdica, en el que el docente se participe al canalizar los conflictos entre los estudiantes (Murillo, 2011).

En respuesta a los objetivos y previendo la intervención con lúdico pedagógica que debe acompañar estos procesos escolares, se hace claridad que las estrategias a desarrollar se establecerán en las horas de clase, con una intensidad de dos horas por semana, estableciendo otros momentos para mostrar las actividades más significativas o que tuvieron mayor relevancia en el proceso, como izadas de bandera o festivales dentro del cronograma en el año.

Al iniciar se debe hacer, de manera introductoria, una reflexión con los estudiantes acerca del conflicto colombiano en sus diferentes etapas, para entender los contextos sociales y políticos de nuestro país. Para tal efecto, se teorizan y analizan los siguientes tópicos o ejes temáticos:

- El contexto actual de la violencia en Colombia.
- La precariedad del Estado-Nación.
- Los valores morales y éticos en torno a costumbres violentas.
- Análisis de maltrato de género y de las comunidades LGBTI.
- La violencia intrafamiliar.
- El acoso escolar.

Complementando lo anterior, dentro de estos espacios de conversatorios se incluyen las proyecciones de películas y documentales acerca de los temas propuestos. Como ejercicios prácticos de las dos acciones anteriores, los estudiantes escriben preconceptos sobre la violencia en Colombia, sobre la paz, la reconciliación y el perdón; dibujan mándalas con los temas del perdón y la reconciliación; pintan entornos violentos y de paz en murales de papel y escuchan canciones que invitan a la reconciliación para crear sensibilización y debates en torno a lo escuchado.

Entre estas canciones que se escucharán con los estudiantes se encuentran las siguientes:

- La oda a la alegría (Novena sinfonía de Beethoven).
- Hay que sacar el diablo (Bambuco).
- Para la guerra, nada (Marta Gómez).
- Yo vengo a ofrecer mi corazón (Fito Páez).

Se comenzarán a desarrollar los siguientes talleres lúdicos:

Taller N° 1. Globos de perdón

Tiempo: 10 minutos.

Tamaño del grupo: cualquiera.

Procedimiento:

- Divida a los estudiantes en dos equipos más o menos iguales. Dé a cada equipo, por lo menos, un globo por persona. Cada equipo debe tener globos de un solo color.
- Permita que los equipos se preparen inflando los globos y escribiendo ofensas y agravios con los que las personas hacen daño unas a otras.

- Explíqueles que el perdón es como un alfiler afilado que permite que salga todo el aire de tu ira y tu dolor. Reparta alfileres.
- El objetivo es mantener todos los globos en el aire, mientras los integrantes de un grupo intentan hacer estallar los globos del otro equipo con los alfileres y, cuando alguno revienta, decir en voz alta: “Yo te perdono”.

- **Taller N° 2. Reflexión sobre la rabia y el rencor**

Se utilizan las maletas y morrales de los estudiantes. Busca que ellos aprendan a tener una actitud frente a las emociones, a conocerlas y a saberlas entender.

Procedimiento:

- Se le da a cada estudiante un morral o maleta. Se les pide que lo sostengan a la altura de sus hombros con los brazos completamente extendidos. Cada estudiante debe sostener el morral todo el tiempo que pueda.
- Cuando empiecen a bajar los brazos por el peso, se les pregunta: ¿fue difícil sostener el peso levantado? ¿Cómo te sentiste cuando el morral empezó a parecer más y más pesado? ¿En qué se parece esto a la manera cómo te sientes cuando has hecho algo indebido contra alguien y no le has pedido perdón por tus acciones? ¿Cómo te sentiste cuando pudiste bajar el morral? ¿En qué se parece esto a lo que sientes cuando te han perdonado por algo que le hiciste a alguien?

- **Taller N° 3. Lo que nos dicen los abrazos**

Objetivo: la presentación del grupo.

Materiales: tarjetas en las que previamente se han escrito fragmentos de frases sobre los abrazos

Procedimiento:

- Cada frase se escribe por mitades en dos tarjetas. Para facilitar la dinámica se pondrá en una la primera parte, y en la otra la segunda mitad de la frase.
- Cada estudiante ha de encontrar su otra mitad para que la frase tenga sentido.
- Una vez encuentren su otra mitad, ambos estudiantes mantendrán una mini entrevista de unos tres minutos en la que se preguntarán e intercambiarán esta información: nombre, edad y cuándo fue la última vez que recibieron o dieron un abrazo. ¿A quién se lo dieron o de quién lo recibieron (amigo(a), compañero, hermano(a), papá, mamá, etc.)? ¿Cómo te sientes?
- Una vez terminada la entrevista, se regalarán mutuamente un abrazo, alegrándose cada uno de haber conocido al otro.

Como materiales en el salón de clases: tablero, marcador, televisor, video beam, conexión a internet, películas, reproductor de audio (grabadora), globos de color, papel periódico, maletas, cuadernos de apuntes, bolígrafos y hojas bond, costo: 50.000 pesos y los materiales y los equipos son suministrados por el colegio.

Conclusiones

Este proyecto se ha desarrollado parcialmente en las clases de ética de la institución educativa Enrique Olaya Herrera, de Bogotá; comenzó a raíz de los Acuerdos de paz firmados entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las Farc, para explicar los procesos políticos y sociales del conflicto colombiano. Posterior a las votaciones del plebiscito de octubre del 2016, en las que el resultado en las urnas fue negativo para el proceso de paz, se reflexionó sobre estos resultados, analizando desde otras perspectivas las razones por las cuales se polarizaron las opiniones en el país, y se pensó en los rencores y miedos ante el perdón.

Al final del periodo lectivo se cruzó esta iniciativa con otras actividades académicas de la institución educativa, por lo que se hizo difícil desarrollar la totalidad de este proyecto en todos los cursos. Además, no todos los estudiantes quisieron participar y los docentes prefirieron acabar los programas académicos ya establecidos y no se entusiasmaron con la idea de desarrollar este proyecto.

Lista de referencias

- Amaya Vásquez, J. (2002). *El docente de lenguaje*. Bogotá: Limusa.
- Bello, P. F., & Salazar, M. Y. (2005). *Universidad de La Salle*. Obtenido de Desarrollo y observación de las estrategias pedagógicas para la conciliación, la reconciliación y el perdón: el caso de las escuelas del perdón y la reconciliación, en la comunidad del hogar infantil de Ramajal:
<http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/13335/T62.05%20B417d.pdf?sequence=1>
- Blasco, M. (2006). *Abriendo el Juego*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.
- Briones, G. (1988). La investigación social y educativa. En G. Briones , *La investigación social y educativa* (pág. 20). Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- Echeverría, R. (2005). *Ontología del Lenguaje*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Fundación para la Reconciliación. (2017). Obtenido de <http://fundacionparalareconciliacion.org>
- Galtung, J. (1984). *Hay alternativas: cuatro caminos hacia la paz y la seguridad*. Tecnos.
- Juliao, C. (s.f). Una Pedagogía Praxeológica. *Uniminuto*, 27.
- La reconciliación como un proceso. (s.f.).
- Lederach, J. P. (2000). *El abecé de la paz y los conflictos: educar para la paz*. Catarata.
- Mejía, E. (2006). *El juego cooperativo: estrategia para reducir la agresión en los escolares* . Obtenido de Universidad de Antioquia:
http://viref.udea.edu.co/contenido/pdf/07_el_juego_cooperativo.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (10 de Noviembre de 2015).

aprende.colombiaaprende.edu.co. Obtenido de

<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/competencias/1746/w3-article-243909.html>

Monsalve, M. E. (Septiembre- Diciembre de 2009). Desarrollo de las habilidades comunicativas en la escuela nueva. *Educación y Pedagogía* , 21(55), 194.

Murillo, F. J. (2011). *Métodos de investigación en educación especial*. Obtenido de

https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/Inv_accion_trabajo.pdf

Nacional, M. d. (2017). *colombiaaprende.edu.co*. Obtenido de

(http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-168269_archivo.pdf)

Narváez, L. (2004). *Fundación para la Reconciliación, Colombia*. Obtenido de (Rev. 2016).:

“ <http://www.fundacionparalareconciliacion.org/escuelas.php>)

Otra escuela. (2017). Obtenido de <http://www.otraescuela.org/nuestro-corazon-y-sueno.html>

RAE. (2017). *Diccionario en línea de la Real Academia Española de la Lengua*. Obtenido de

<http://dle.rae.es/?id=SYpXBA2>

RAE. (2017). *Diccionario en línea de la Real Academia Española de la Lengua*. Obtenido de

<http://dle.rae.es/?id=VU3H0xx>

Rodari, G. (1987). Las aventuras de Tonino el invisible. En G. Rodari, *Las aventuras de Tonino el invisible* (pág. 53). Barcelona: La Galera.

Rodari, G. (2004). Viva la saponia. En G. Rodari, *Viva la saponia*. Roma: Riuniti.

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. (15 de 06 de 2016). *Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.com*. Obtenido de

<http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/localidades/bosa>

Torres Monreal, F. (1999). *Antología del Teatro*. Barcelona: Octaedro.

Universidad Católica de Pereira. (2017). Obtenido de

<file:///C:/Users/Mauricio/Downloads/1755-6946-1-PB.pdf>

Vidart, D. (1999). *El Juego y la Condición Humana*. Montevideo: Ediciones de la banda oriental.

Waichman, P. (1998). *Tiempo Libre y Recreación. Un Desafío Pedagógico*. Ciudad de México: Limusa.

Fernández, H. (2008). *Pedagogías y prácticas educativas*. Universidad Pedagógica Nacional de México. México. D. F.

García, A. S. (2005). *Enseñanza y aprendizaje en la educación artística*. En: El artista. No. 2. Noviembre de 2005. Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Pamplona, Norte de Santander. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/874/87400207.pdf>

Humnos, D. U. (2011.). *Resolución 217 A de la Asamblea General de las Naciones Unidas*. www.hchr.org.co.

Huizinga, J. (1943). *Homo Ludens*. Einaudi editore.

Universidad Los Libertadores. (2015). *Lineamientos del proceso de investigación en especializaciones a distancia y virtual*. Bogotá: Docentes de tiempo completo.

Fergus, W. M. (s.f.). *Cuatro pasos para el perdón, forma poderosa para la libertad, la felicidad y el éxito*, Findhorn Press, findhornpress.com.

Fisas, V. A. (2006). *Cultura de paz y gestión de conflictos*, Ediciones Unesco-Icaria.

Anexos

Anexo A. Título de las canciones

1. Solo le pido a Dios, de León Gieco (autor).
2. Fíjate bien, de Juanes (autor).
3. Queremos paz, de Gotan Project (autor).
4. ¿Dónde jugarán los niños?, de Maná (autor).
6. Nada particular, de Miguel Bosé (autor).
9. Piedras vs. Tanques, de Ojos de brujo (autor).
11. Imagine, de John Lennon (autor).
13. Caminando, de Rubén Blades (autor).
17. A paz, de Gilberto Gil (autor).
19. La pipa de la paz, de Aterciopelado (autor).

Anexo B. Evidencias fotográficas

Imagen 1. Preparación de los grupos reflexión sobre conflictos y violencia en Colombia.



Fuente: El autor.

Imagen 2. Actividad de los globos sobre el perdón.



Fuente: El autor.

Imagen 3. Lo estudiantes de grado noveno ejecutan la actividad lúdica de inflar los globos y de escribirles las ofensas y a quienes ofendieron y fueron ofendidos.



Fuente: El autor.